

## **Intersindical del Norte por el derecho a la salud**

Con muchas dudas y una determinación certera, salimos los gremios de la reunión que nos dio el director del Hospital Regional de Reconquista ante requerimiento de los mismos, junto a miembros del Consejo de Administración y la directora de la Región Salud, el último viernes 29 de mayo de 2020.

Para poder contextualizar debemos entender la grave situación por la que atraviesa el hospital. Dada fundamentalmente por cuatro años de un gobierno macrista neoliberal, que dejó una economía arrasada, asociado esto a un pésima administración del estado provincial en la gestión socialista, dejando una deuda de más de 50 millones de pesos, solo en el hospital de RECONQUISTA, sobre todo a proveedores locales y externos de insumos, con la consecuencia del retiro de toda posibilidad de crédito, que deja con nula maniobrabilidad de los gestores, poniendo esfuerzo grandes en ver como se aumentan los ingresos que permitan seguir funcionando. Pero en lugar de abrir el juego, se toman decisiones a espaldas de los trabajadores y trabajadoras, y de la comunidad que utiliza los servicios de salud. Lo que generan muchas dudas.

Las dudas tienen que ver con datos inconsistentes y poco comprobables, porcentajes que no tienen un documento escrito que los avale, discursos empresariales de manejo de fondos en el ámbito público, estrategias de alfabetización y presión sobre los trabajadores y trabajadoras de salud con respecto a la facturación, la facturación como emblema de la política de salud pública de la región, un discurso más local que regional teniendo en cuenta que gran parte de los habitantes del norte santafesino asisten a los centros públicos de atención coartando de esta manera la accesibilidad de la población a los servicios de salud. Tampoco hubo claridad sobre las últimas incorporaciones de personal que se hicieron sin consultar a los gremios y menos a los escalafones, cómo tampoco se sabe qué hace personal de la órbita municipal tomando decisiones en el hospital. Como corolario de todo éste escenario, pudimos palpar cierto ninguneo al derecho que tienen los trabajadores y trabajadoras de salud -a través de sus representantes gremiales- de tener voz y participar en la construcción de políticas públicas. Al igual que en el ámbito provincial sin convocatoria a paritarias, se toman decisiones de modo inconsulto a espaldas de los trabajadores sin la participación de la representación gremial.

La certeza es que la Asociación Médica que conocemos como Asociación Gremial Médica Departamento General Obligado se está haciendo cargo de la facturación de las obras sociales que tienen convenio, es decir de todo el dinero que ingresa por las obras sociales al hospital. Dice, el vice director (miembro de la Asociación Gremial Médica Departamento General Obligado y que está de los dos lados del mostrador) que ésta corporación médica tiene el sistema más moderno y perfecto de la provincia en cuanto a facturación. No

sabemos con que se lo compara, ni en que parámetros de perfección se ampara éste médico. Lo que sí dijo y también quedó claro es que los que van a hacer la facturación deben ser “*sicarios*”, ya lo habíamos escuchado decir esa palabra, que entre otras cosas su definición del diccionario es: *asesino a sueldo*. Ésa es la impronta que se les está dando a los trabajadores y trabajadoras de salud que van a realizar éste trabajo.

Se habla de que ésta empresa se quedaría con el 2% del cobro de toda la facturación de las obras sociales que se asistan en el hospital. Dicen que con su incorporación se duplicaría la facturación que hasta ahora se viene dando. Los números que manejan no coinciden con los que arrojó el intendente la semana pasada en su raid por los medios de comunicación locales. Y como si esto fuera poco, la misma directora de la Región Salud manifestó que ésta lógica de facturación también va a llegar a los centros de salud prontamente. Lo cual quedaría todo el manejo del dinero público, más el privado que ya vienen realizando de las obras sociales del norte santafesino a cargo de la Asociación Gremial Médica Departamento General Obligado. También dijeron, entre las contradicciones, que esto era una prueba por tres meses y de ahí se evaluaría si sigue ésta lógica de facturación.

¿Cuál es la urgencia para hacer esto en medio de una pandemia?

También es preocupante el acompañamiento de ésta política privatista de la salud, de trabajadores y trabajadoras elegidos para cumplir tareas en el Consejo de Administración, tanto el representante de los profesionales y la representante de los no profesionales al unísono avalaron lo dicho por los directivos del hospital y de la Región Salud; sin ninguna consulta previa con los representados y/o la comunidad toda.

El panorama es alarmante por donde se lo mire, ya que si bien creemos en la articulación del sector público y el sector privado, rechazamos y no estamos de acuerdo en el desembarco, permitido por un acuerdo que se desconoce, dado por un lado por asociación médica, y por el consentimiento de las autoridades de salud de la intromisión de la corporación médica en el manejo de fondos públicos. Y aquí debemos también incluir al ministerio central y hasta el gobernador, que dando la anuencia, el acuerdo prosigue, como también sobrevuela la influencia cierta del intendente de Reconquista como autor intelectual del acuerdo.

Creemos que hay trabajadores y trabajadoras del Hospital Regional de Reconquista, capacitadas para llevar a cabo una política de captación de las obras sociales, sin que se “privatice” esta actividad.

La Asociación Gremial Médica Departamento General Obligado hace lo que sabe hacer eso en sí mismo no está mal, no lo cuestionamos y lo puede hacer en su ámbito ya que es una entidad civil de un colectivo del sub-sistema de salud privada, pero no por eso vamos a

avalar las decisiones de “comercialización de las prácticas de salud” de los gestores del Estado provincial y municipal de turno sobre las políticas de salud pública. Entendemos que toda la salud es pública, aunque algún sector pueda ser de gestión privada. Esa sola razón implica que el llamado “mercado” no puede ni debe accionar en el sector salud. El Estado es el único que puede resguardar la salud en su dimensión de derecho humano esencial. Derecho que además es un bien constitucionalmente protegido, y que debe ser preservado tanto por la política, como por el Estado.

Seguiremos bregando por el derecho a participar, y debatir, por el reclamo y la lucha para que en nuestro norte la salud sea pública, universal, gratuita y accesible para todos y todas las ciudadanos del norte santafesino.

#NO A LA FACTURACIÓN PRIVADA EN EL HOSPITAL PÚBLICO

# SI A LA ADMINISTRACION TRANSPARENTE DE LO PÚBLICO.

#EN DEFENSA DE LA SALUD PÚBLICA

Mesa Intersindical del Norte Santafesino

AMRA DELEGACIÓN RECONQUISTA

AMSAFE GRAL OBLIGADO

UPCN DELEGACIÓN GENERAL OBLIGADO

ATE SECCIONAL RECONQUISTA

SITRAM RECONQUISTA

CTA DE LOS TRABAJADORES GRAL OBLIGADO